

## **FINALIDADES EDUCATIVAS**

### **PREÁMBULO**

En el documento "Carácter Propio" (Ideario) se define Altair como centro docente masculino que ofrece a sus alumnos una educación completa, integral, en un clima de libertad y responsabilidad personales. Altair opta por el modelo pedagógico de educación diferenciada; siendo éste un simple instrumento que nos permite alcanzar en nuestros alumnos un alto rendimiento académico y una baja tasa de fracaso escolar, a la vez que nos facilita la transmisión de un cuerpo de valores cuyo eje central lo conforma la igualdad de todos los seres humanos, y muy especialmente la igualdad radical entre el hombre y la mujer.

Desde su origen, Altair se propone facilitar el acceso a una educación de calidad a quienes aspiren a mejorar su formación cultural y profesional, sin discriminación alguna por razones de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

En el citado Carácter Propio puede leerse que la formación que se ofrece en Altair -humana, profesional, cultural, religiosa y deportiva-, tiene como fin la educación integral de la persona, y se inspira en una visión trascendente de la existencia humana. Asimismo, el espíritu que le anima, dentro de un marco estrictamente civil, y aunque no es un Colegio de la Iglesia, con el mayor respeto a la libertad de las conciencias, promueve entre los padres, los profesores, el personal no docente y los alumnos, una fiel adhesión a la doctrina de la fe y de la moral católicas.

Tal como se contempla en el Carácter Propio, los rasgos característicos de la educación que en Altair se imparte, son -entre otros- los siguientes:

- Fomento de la formación del propio criterio y el uso responsable de la libertad personal.
- Adquisición de una formación humanística y cultural amplia, basada en una concepción trascendente del hombre y de la historia.
- Educar para la solidaridad, cultivando las virtudes humanas, sociales y cívicas, y enseñando -sin imponer criterios en lo opinable- a actuar responsable y libremente en las tareas civiles, con espíritu de servicio a los demás.
- Prepararlo para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de tolerancia, trabajando por la paz y amistad entre los pueblos.

- Inculcar la necesidad de trabajar por una sociedad libre y justa; donde la igualdad de todos sea una realidad, insistiendo de manera especial en la igualdad radical entre el hombre y la mujer.
- Exigir, a través de las diversas actividades docentes, el esfuerzo necesario para lograr la perfección en el propio trabajo, de forma que cada uno obtenga el máximo rendimiento que su capacidad permita.

La acción educadora se orienta al pleno desarrollo del principio de igualdad, partiendo de una valoración de la persona –hombre y mujer- libre de estereotipos sexistas, y de la interiorización de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Se quiere educar en igualdad; igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades. Uno de los objetivos en el que se basa nuestro Plan de Igualdad es la superación de estereotipos sexistas, así como las desigualdades basadas en los mismos.

Estamos persuadidos de que hemos de dar lo que recibimos, enseñar lo que aprendemos y que al realizar nuestra profesión en la sociedad, hemos de convertir nuestra ocupación en un tarea de servicio. El trabajo bien acabado que progresa y hace progresar, que tiene en cuenta los adelantos de la cultura y de la técnica, realiza una gran función, útil siempre a la humanidad entera si nos mueve siempre la generosidad, no el egoísmo, el bien de todos y no el provecho propio.

Consideramos que la educación es obra de amistad, de amor que acerca los padres a los hijos, los profesores a los alumnos. Es también obra de amistad entre iguales. No podemos hacer realidad todas las posibilidades educativas del Centro a menos que contemos con la acción de los estudiantes como educadores de sus compañeros en un clima de amistad. Hay pues, tres cosas importantes: lo primero los padres, lo segundo los profesores y en tercer lugar los alumnos.

La acción educativa no es unidireccional, en tanto que relación entre educadores y educandos, el acto educativo refluye en todos los que en él toman parte. Aceptando este supuesto, llegamos a la consecuencia de que aunque el centro educativo se establezca para la educación de los alumnos, no habrá verdadera y eficaz educación si a su vez no se educan profesores y padres.

El Centro, de manera radical, se une al esfuerzo de la ciencia por profundizar en la búsqueda de la verdad porque en ella, entiende, se encuentra la verdadera libertad del hombre.

Sostenemos que el espíritu democrático que conviene posean nuestros alumnos se queda reducido a pura entelequia si no se descende a valores concretos que sostienen tal talante y que se explicitan a lo largo del presente documento.

Altair, en su continua preocupación por una mayor y mejor preparación de los alumnos, se convierte un Centro Bilingüe, implantando un **PROGRAMA DE BILINGÜISMO:**

- El objetivo es proponer un marco común para todos los cursos de la Educación Infantil y Primaria, partiendo de un proyecto curricular y adaptando los objetivos, las competencias claves, los contenidos, actividades, metodología, motivación, criterios de evaluación, etc. a un sistema de aprendizaje por inmersión, donde el idioma vehicular es el inglés (aprendizaje natural donde el inglés se utiliza como herramienta de aprendizaje de otros contenidos no lingüísticos)
- La idea fundamental de este proyecto es la de contribuir al aprendizaje de idiomas de los alumnos mediante la utilización del inglés como lengua de enseñanza y aprendizaje de contenidos de materias curriculares. De forma que nuestros alumnos alcancen progresivamente grados de competencia lingüística para manejarse en situaciones cotidianas tanto a nivel oral como escrito.

El principio que mueve toda la línea pedagógica es que "aprender una lengua es aprender a usarla". Los niños no estudian inglés, trabajan y aprenden en inglés.

Aprovecha el periodo crítico del aprendizaje de idiomas, para que la asimilación se realice de modo natural y en el mejor momento, de la misma forma que la lengua materna.

### **FINALIDADES:**

A la vista de lo que el Carácter Propio y los principios que desde su fundación han inspirado Altair, dentro del marco legal aplicable al caso y teniendo en cuenta la realidad en la que el Centro se inscribe, establecemos las siguientes FINALIDADES<sup>1</sup>:

### **ÁMBITO FORMATIVO-EDUCACIONAL**

- Concebimos la libertad como valor fundamental que debe presidir toda la labor educativa del Centro. Si bien, todo ejercicio de libertad conlleva una responsabilidad no transferible. Libertad y responsabilidad son, pues, como dos caras de una misma moneda. Por ello una de las claves de la educación que se propugna en Altair es la de la libertad responsable.

---

<sup>1</sup> Aunque se estructuran en cuatro ámbitos para facilitar su lectura, muchas de ellas podrían enmarcarse, además de en el que están, en otro u otros ámbitos. No obstante, deben ser consideradas en sentido amplio y, como valores que son, concebidas teleológicamente.

- Toda la actividad del Centro se encaminará al íntegro desarrollo de la personalidad de los alumnos, potenciando todas las capacidades de que están dotados, tratando de que aflore, en cada uno, lo mejor de sí mismo.
- Se fomentará en los alumnos el respeto y las actitudes operativas para la protección y conservación del medio ambiente, herencia de la humanidad. Asimismo interesa que tomen conciencia de que el medio ambiente es un patrimonio a legar a posteriores generaciones.
- Igualmente se procederá respecto del patrimonio histórico, cultural y artístico. Especial énfasis cabrá poner en fomentar, en nuestros alumnos, el interés por el conocimiento y aprecio del patrimonio cultural andaluz.
- No se escatimarán esfuerzos en crear y favorecer, en los alumnos, una actitud de respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa de todos los pueblos, que se fundamenta en la dignidad de todo hombre.
- Se consideran actitudes importantes a promocionar entre los alumnos:
  - ✓ El respeto y defensa de la igualdad de todos, haciendo especial hincapié en la igualdad radical entre hombres y mujeres.
  - ✓ La capacidad de iniciativa que les mueva a ser emprendedores.
  - ✓ El espíritu crítico por el que se les capacite para discernir y saber escoger de entre lo que se les ofrece.
  - ✓ La creatividad que les lleve a ser innovadores.
  - ✓ El espíritu de servicio por el que sean capaces de saberse útiles a los demás y actuar en consecuencia.
  - ✓ La solidaridad por la que contemplen a los demás como compañeros de un mismo viaje con los que compartir lo mejor que cada uno tenga.
- Entendemos como esencial la educación para la salud, a tal efecto, merecerá una especial atención la educación física y la práctica deportiva como ámbitos para el fomento de virtudes y hábitos saludables.
- La educación sobre la seguridad e higiene en el trabajo tendrá un ámbito concreto de aprendizaje en el fomento y puesta en práctica -muy concretamente en las aulas especiales, talleres y laboratorios, y muy

especialmente en los ciclos de Formación Profesional- de normativas específicas al respecto.

- Consideramos importante la educación para el uso del tiempo libre, entendemos que el descanso no consiste en no hacer nada, sino en el cambio de actividad o en el ejercicio de actividades que supongan menor esfuerzo.
- Se considera fundamental estimular a los alumnos en el cuidado de los medios materiales -instalaciones, mobiliario, medios audiovisuales, máquinas y herramientas- contemplándolos como medios de que disponemos y que debemos conservar para el uso de los demás.
- Se formará a los alumnos en el interés por acabar bien sus tareas, sabiendo poner la última piedra a toda labor iniciada. Asimismo, es fundamental que aprendan a cuidar los pequeños detalles ya que toda gran labor está conformada por realidades menudas.
- La orientación de los alumnos, considerado tema clave, se extenderá a todos los ámbitos -académico, humano y profesional- y se realizará a nivel tanto personal como grupal.
- La educación en Altair tiene carácter personalizado (**EDUCACIÓN PERSONALIZADA**):

La Dirección del Centro asigna a cada alumno un tutor que, en estrecho contacto con sus padres, se responsabiliza de impulsar la formación personal y la orientación profesional de los alumnos que se le encomiendan. Desde su origen Altair promueve la participación activa de los padres de los alumnos, de los profesores, del personal no docente y de los alumnos en las tareas del Centro, según su capacidad técnica y su grado de responsabilidad, en un ambiente de amistad y de confianza recíprocas.

El ejercicio de todas las competencias, funciones y encargos está presidido por el espíritu de cooperación y solidaridad, de servicio a cada persona, a las familias, y a la sociedad entera. La tarea educativa y docente de los profesores se desarrolla en conformidad con los principios que inspiran la labor educativa de Altair -recogidos, en lo esencial, en el presente documento-, que hacen suyos libre y responsablemente en el momento de incorporarse al Centro, y de acuerdo con la organización escolar, con las normas de funcionamiento de Altair, y con las instrucciones de la Dirección del Centro.

## **ÁMBITO INSTRUCTIVO-CURRICULAR**

- Se promoverá la actitud investigadora de los profesores, especialmente a partir de su práctica docente, para la continua mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la calidad de todas las tareas que desempeñan.
- Dado que el profesor es contemplado por los alumnos -sobre todo en las edades más tempranas- como paradigma, el comportamiento de los profesores deberá ser ejemplar en todos sus quehaceres.
- El profesorado deberá ejercer siempre una autocrítica sincera ya que lo que más está a su alcance para mejorar, procede de sí mismo. Partir del propio convencimiento de que lo que hacemos es mejorable nos dispone mejor para aceptar los cambios pertinentes.
- El espíritu que debe animar al profesor en clase es el de ser promotor y animador del trabajo de los alumnos. El “hacer-hacer”, en donde lo que verdaderamente tiene importancia es el propio trabajo del alumno.
- Especial interés se pondrá en facilitar a los alumnos el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones, creando las condiciones y promoviendo actividades, dentro y fuera del Centro, que despierten en ellos el amor por la cultura. Como es lógico, lo andaluz ocupará un lugar preeminente.
- La consideración del estudio como trabajo profesional constituye una seña de identidad del centro. Con tal motivo se pedirá a los alumnos que den cuenta de su rendimiento como estudiantes.
- En la medida de lo posible y dependiendo del nivel educativo, se promoverá la capacitación de los alumnos para el ejercicio de las actividades profesionales. Esta inquietud adquirirá su máximo sentido en la formación profesional tanto de base como específica.
- Para que los procesos de enseñanza-aprendizaje se desenvuelvan con la mayor eficacia posible, el Centro facilitará los medios a su alcance para la detección de posibles disfunciones que dificulten el aprendizaje de los alumnos y se esmerará en la atención psicopedagógica.
- Altair opta por una metodología activa en la que el alumno no sea sujeto pasivo sino participante activo en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el aula.

- En la medida de nuestras posibilidades, la enseñanza tendrá un carácter personal y deberá adaptarse a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.
- Altair se plantea como objetivo la autonomía en el aprendizaje. Se trata de que los alumnos aprendan a aprender por sí mismos. Ello requerirá una formación polivalente que les permita adaptarse a los continuos cambios que, cada vez más, se producen en la vida profesional y social.
- La metodología irá encaminada a que los alumnos pongan en relación los conocimientos teóricos con sus respectivas aplicaciones prácticas.
- Un rasgo de nuestra metodología es la promoción del trabajo en equipo que ayuda a formar a los alumnos en la labor cooperativa y facilita la adquisición de valores sociales.
- Altair opta por el aprendizaje significativo de sus alumnos, de manera que la adquisición de nuevos aprendizajes se adapte a la estructura cognitiva preexistente.
- A los alumnos se les iniciará y se les promocionará en el conocimiento de la realidad de acuerdo con los principios básicos del método científico.
- La evaluación se entiende como instrumento indispensable para la continua mejora de todos los procesos que en el Centro se desarrollan. A tal efecto se diseñará un plan global de evaluación.
- El acto de evaluar se concibe como una tarea más, que se sitúa - generalmente- en el punto de partida de cualquier proceso, para conocer la realidad y actuar en consecuencia.
- La evaluación tanto de los alumnos como la de los profesores y la del resto de los estamentos o procesos deberá servir como acicate para la continua mejora de la práctica docente.
- La evaluación de los alumnos responderá a las características de continua, formativa, integradora y global. En ella debe primar, como es lógico, el tratamiento sobre el diagnóstico.
- Especial apuesta hace Altair por la educación permanente. A tal efecto, prestará una especial atención a la formación tanto de los padres como de los antiguos alumnos y contribuirá, en la medida de sus posibilidades, en la formación continua de la población de su entorno.

### **ÁMBITO CONVIVENCIAL**

- Dado que el alumno forma parte de una sociedad que le demanda, cada vez más conforme crece, una mayor participación en su desarrollo político, social, económico y cultural; es de todo punto necesario su formación como ciudadano en virtudes como la tolerancia, la solidaridad y el espíritu de servicio.
- Es fundamental incentivar la iniciativa y la participación de los alumnos en los diversos ámbitos que conforman la vida del Centro y, de acuerdo con sus edades y madurez, en la toma de decisiones sobre aquellas cuestiones en que se considere prudente.
- Para facilitar el ambiente de trabajo, la grata convivencia y como medio para la educación de los alumnos en la voluntad, existirán unos mínimos normativos disciplinares -serios aunque flexibles-, que faciliten una acción educativa integral. En todo caso, para la existencia de un buen clima de centro, las normativas de convivencia se vertebrarán en torno a tres ejes: confianza, libertad y responsabilidad.
- Consideramos fundamental que todo alumno tome conciencia de su alta dignidad personal y, como consecuencia, del respeto debido a sus semejantes. Ello supondrá un soporte indispensable de su educación para la paz.
- Para fomentar la responsabilidad, la solidaridad y el espíritu de servicio; los alumnos colaborarán, a través de un sistema de encargos, en las tareas ordinarias del Centro.

### **ÁMBITO ORGANIZATIVO**

- Dado que la familia es elemento natural y fundamental de la sociedad, Altair pondrá todo su empeño en colaborar con las familias de los alumnos para su promoción y formación. A tal efecto se potenciará la Orientación Familiar.
- Puesto que los padres son los primeros responsables y esenciales protagonistas de la educación de sus hijos, será de capital importancia la promoción de estrechas relaciones de los padres con el Centro a fin de aunar esfuerzos para la formación de los alumnos.



- Para llevar a cabo la orientación personal del alumno, en donde sea tratado con la singularidad que le es propia, se asignará a cada uno un preceptor o tutor personal que le orientará en todas las facetas de su formación.
- Dentro del ambiente aperturista en que debe desenvolverse la actividad del Centro, se impulsarán las relaciones con el entorno social, cultural y económico.
- Dadas las singulares características de Altair como centro en que se integran diversas enseñanzas, y para favorecer la gestión y coordinación del mismo, existirá un único Consejo Escolar.
- Además de la Junta de Gobierno -órgano colegial de dirección de todo el Centro-, habrá un equipo directivo que actuará, también, de forma colegiada.
- La coordinación pedagógica, tanto en su vertiente horizontal como vertical, estará a cargo de los diversos equipos docentes. Dichos equipos serán, además, instrumentos fundamentales para la formación permanente del profesorado.